

# I SUMARIO

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA/1997

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1997  
SUMARIO

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**

Dirección General de Bienes Culturales

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 97. I**  
**ABREVIATURA AAA'97. I**

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del P.H.

C/ Levías, 17 Sevilla

Telf. 955036600 Fax: 955036621

Impresión: Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-212-0 (Obra Completa)

ISBN: 84-8266-209-0 (Tomo I)

Depósito Legal: SE-345-2001-I

# ÍNDICE

ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN ANDALUCÍA .....	7
Intervenciones Arqueológicas en:	
- ALMERÍA .....	9
- CÁDIZ .....	17
- CÓRDOBA .....	23
- GRANADA .....	27
- HUELVA .....	35
- JAÉN .....	39
- SEVILLA .....	47
Normas para la presentación de originales .....	53

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1996

VICTORIA MONSERRAT GAGO

## I.- INVESTIGACIÓN:

### A) Actividades de Urgencia:

Ante la revisión del P.G.O.U. de Almería, con inclusión de normativa de protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, se abren expectativas de revitalización del Conjunto Histórico de Almería. Desde el año 1981 en que se resuelve su incoación no se había procedido a redactar el plan especial de protección previsto en el artículo 20.1 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. En tanto se produce la aprobación del documento de planeamiento apenas se realizan sustituciones edificatorias dado que el documento prevé una serie de actuaciones que suponen la recuperación del Centro Histórico, esto conlleva una escasa actividad arqueológica urbana.

Las intervenciones en el casco urbano se han reducido en las siguientes:

- 1) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Ubicación:** Parque Nicolás Salmerón esquina C/ General Luque.  
- **Dirección:** Felipe López Bustos. Resultados: Aunque el solar estaba fuera del ámbito delimitado del Conjunto Histórico y no estaba prevista ejecución de sótano se planteó la necesidad de realizar una intervención arqueológica de urgencia que documentara el trazado de la muralla y la incidencia de la cimentación sobre los posibles restos murarios. Los resultados confirmaron el recorrido de la misma, lo que obligó a cambiar el sistema de cimentación previsto en un principio.
- 2) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Ubicación:** C/ Martínez Campos nº 2 y C/ Arapiles nº 10  
- **Dirección:** Carmen Mellado Sáez.  
- **Resultados:** Se constata la ocupación de la zona en el S. XI, apareciendo estructuras correspondientes a ámbitos domésticos del Barrio de la "Musalla".

### B) Intervenciones arqueológicas de apoyo a la restauración:

- 3) - **Actuación:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** Muralla de Adra.  
- **Dirección:** Magdalena Cantero Sosa.



- 4) - **Actividad:** Excavación arqueológica.  
- **Ubicación:** Primer Recinto de la Alcazaba de Almería .  
- **Dirección:** Carmen Mellado Sáez.  
- **Resultados:** La actividad fue financiada por la propia Consejería de Cultura y la inversión fue de 3.000.000 pts. La intervención ha permitido documentar el área tangencial a los aljibes en la que se pudo demostrar la funcionalidad de este espacio que gira en torno al aprovechamiento del agua apareciendo diversas estructuras tales como canalillos, piletas, atarjeas y edificios relacionados con su utilización, y cuya adscripción cultural sería de época nazarí.

### C) Actividades arqueológicas de urgencia realizadas en la provincia:

- 5) - **Actividad:** Prospección arqueológica.  
- **Ubicación:** Trazado carretera desde Nacimiento a intersección C.N. 340.  
- **Dirección:** Francisco Miguel Alcaraz Hernández.

- **Resultados:** Ante la ejecución del nuevo trazado de la carretera nacional 324 esta Delegación promovió la realización de una prospección arqueológica cuyo presupuesto ascendió a 1.500.000 pts, con el objetivo de constatar la posible existencia de restos arqueológicos que pudieran verse afectados por las obras a realizar. Los trabajos determinaron la existencia de seis áreas de las cuales solo dos se verían afectadas directamente por el trazado y en las que se apreciaron fragmentos cerámicos de adscripción hispano musulmana.

- 6) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Ubicación:** Loma de Onayar en El Ejido.  
- **Dirección:** Juan José Egea González.  
- **Resultados:** La intervención se justificaba ante el peligro de destrucción que originaba la proximidad de movimientos de tierra para la construcción de un invernadero. Los resultados pusieron de manifiesto la presencia de numerosos elementos murarios la mayoría realizados en “opus cementicum”. La tradición popular localizaba en esta zona una basílica paleocristiana pero esto no se pudo confirmar en la excavación arqueológica.
- 7) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Ubicación:** Zona Arqueológica de Turaniana en Roquetas de Mar.  
- **Dirección:** José Luis García López.  
- **Resultados:** Dentro del contrato de asistencia técnica denominado “Estudios arqueológicos de apoyo al planeamiento”, con un presupuesto de 1.900.000 pts, se realizan doce sondeos arqueológicos en el ámbito de la zona arqueológica al objeto de valorar la entidad del yacimiento, todos ellos fueron positivos.

## II.- PROTECCIÓN:

Con la inclusión en el planeamiento urbanístico de los yacimientos arqueológicos se ejerce una acción de tutela dado que se establece la necesidad de informe preceptivo de esta Administración ante cualquier actuación en áreas con restos arqueológicos. Esto supone que tras una constatación in situ de la afección de las obras se posibilite su ejecución propiciando el desarrollo urbanístico sin menoscabo para el patrimonio arqueológico. Esta labor preventiva, en muchos casos introduciendo pequeñas modificaciones en los proyectos, consiguen la protección de los restos arqueológicos y evitan en muchos casos actuaciones de urgencia. En este sentido se informan obras en Vera, Nijar, Benahadux, Purchena, Antas y Cuevas del Almanzora.

A lo largo de la tramitación de un documento de planeamiento se producen varios informes. Al inicio de la redacción del planeamiento son los ayuntamientos ó equipos redactores quienes solicitan información sobre el patrimonio arqueológico, por lo general desde esta Delegación se facilitan los datos existentes en los diferentes inventarios de la provincia y en algunos casos la información dada por los equipos de investigación. Posteriormente la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente somete a información pública el documento, pero es ante la Comisión Provincial de Urbanismo donde el informe de la Administración Cultural adquiere carácter vinculante.

En el primer caso se facilitaron datos del patrimonio arqueológico del municipio de Fiñana, se elaboran informes a petición de Medio Ambiente sobre el planeamiento de Alhama de Almería y Oría, y ante la Comisión Provincial de Urbanismo se informan las Normas Subsidiarias de Abla, Nijar y Macael

Se mantienen diversas reuniones con motivo de la redacción del Plan Especial de Villaricos con el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Diversos proyectos de reforestación son remitidos desde la Delegación de Medio Ambiente y de los que se analiza la inciden-

cia de estos trabajos sobre los yacimientos arqueológicos. También son sometidos a informe previo actuaciones tales como parques eólicos, instalaciones de estaciones depuradoras de aguas etc....

En este año se declaran las siguientes zonas arqueológicas como Bien de Interés Cultural: Fuente Alamo en Cuevas del Almanzora, Cerro de Mojón en Tahal, Chercos y Macael, Cueva Ambrosio en Vélez Blanco y El Cerrón en Dalías.

## III.- CONSERVACIÓN:

Lo más destacable es la señalización llevada a cabo en diferentes zonas arqueológicas con un presupuesto de 4.000.000 ptas. y que consistió en la colocación de postes a lo largo del perímetro delimitado e instalación de carteles en los siguientes yacimientos arqueológicos:

- El Argar y la Gerundia en Antas.
- El Barranquete en Nijar
- Bayyana en Pechina.
- Ciavieja en El Ejido.
- Fuente Alamo en Cuevas del Almanzora.
- La Loma de Galera en Alhama de Almería.
- Los Millares en Santa Fé de Monda.
- El Cerrón en Dalías.

\* Respecto a obras se realiza en este año una obra de emergencia en la Torre del Agua de la Alcazaba de Purchena. La colmatación del interior de la Torre había producido un estado de deterioro presentando grietas en los muros exteriores, se planteó su recuperación y consolidación, se realiza con apoyo arqueológico con los siguientes objetivos:

- Descubrir la orientación y cimentación del lienzo de muralla.
- Conocer posibles estructuras entre la muralla y la torre.
- Descargar la parte superior de la torre con metodología arqueológica.

La inversión total de la actuación fue de 5.363.491 ptas.

\* Se redacta el proyecto de conservación del Mausoleo tardo romano de Abla, cuyos honorarios ascendieron a 682.869 ptas.

## IV.- DIFUSIÓN

La coordinación del Departamento de Protección con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes supone que en este año se realicen diversos cursos.

\* El curso de perfeccionamiento dirigido a los profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria denominado “La Arqueología en el Aula”.

\* El curso de “La Tutela y Protección del Patrimonio Arqueológico” destinado al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, fue realizado entre los meses de Noviembre de 1996 y febrero de 1997 y tuvo como objetivos dar a conocer la riqueza, variedad y problemática del Patrimonio Arqueológico Almeriense, difundir la legislación protectora y acercar al conocimiento directo de los yacimientos arqueológicos más relevantes, tales como Los Millares, El Chucho, Bayyana, Ciavieja, Villavieja entre otros.

Otros trabajos realizados por el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes son diseños de paneles de la Zona Arqueológica de Bayyana y del Abrigo de los Letreros, y la elaboración de los trípticos de Bayyana en Pechina y Baños de la Reina de Celín.

Se inaugura la exposición “Colonizaciones y Mundo Romano” en el Archivo Histórico con el objeto de acercar a ciudadano una muestra de los fondos del Museo Arqueológico de Almería que permanece cerrado desde el año 1.991.

En las Jornadas Europeas del Patrimonio Histórico dedicadas este año al “Patrimonio y Ciudad” se visitan los restos de la muralla medieval de Almería.



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, 1997

VICTORIA MONSERRAT GAGO

## I.- INVESTIGACIÓN:

### a) Actividades de Urgencia:

\* Urbanas:

- 1) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** C/ Infanta nº 2, Almería.  
- **Dirección:** Carmen Mellado Sáez.  
- **Resultado:** La intervención no aportó datos relevantes de la ocupación de este espacio dado que se había producido una nivelación del terreno presentando relleno de escombros.
- 2) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** C/ Real nº 72, Almería.  
- **Dirección:** Felipe López Bustos.  
- **Resultado:** Se documentó la ocupación de este espacio doméstico desde el período califal.
- 3) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos  
- **Localización:** C/ Estrella esquina C/ Lucero nº 16 y 18, Almería.  
- **Dirección:** Rosa Morales Sánchez y Ana Dolores Navarro Ortega.  
- **Resultado:** La existencia de un pavimento de mortero hace pensar en la utilización de este espacio como lugar de paso, en un primer momento en época califal, posteriormente se produce un cambio funcional pasando a ser zona de huerta.
- 4) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Ubicación:** C/ Tiendas, C/ Rostrico y Plaza Vivas Pérez, Almería.  
- **Dirección:** José Luis García López.  
- **Resultado:** Se documentó en este espacio la existencia de un adarve sobre el que se abrirían una serie de estancias correspondientes a los siglos XI-XIII.
- 5) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** C/ Pablo Iglesias esquina a C/ Rafaela Jiménez, Almería.  
- **Dirección:** Ana Dolores Navarro Ortega.  
- **Resultado:** Se pudieron distinguir dos ámbitos funcionales diferentes: en el corte 1 presencia de restos correspondiente a la necrópolis musulmana de Bab Bayyana de época almohade mientras que en el corte 2 el depósito arqueológico mostró la presencia de restos de un gran horno de planta circular cuya cronología estaría en torno al S. XIV.

\* Actividades arqueológicas en la provincia:

- 6) - **Actividad:** Excavación arqueológica.  
- **Localización:** El Castillejo en Gádor.  
- **Dirección:** Francisco Alcáraz Hernández.  
- **Resultado:** El Ministerio de Fomento tenía previsto la realización de un nuevo trazado de la carretera que evitara el paso de vehículos por dos pasos a nivel del ferrocarril Almería-Linares, los desmontes previstos iban afectar en parte el yacimiento arqueológico lo que motivó la realización de una excavación arqueológica de urgencia que permitió la obtención de la secuencia estratigráfica del yacimiento comprobando la existencia de un asentamiento argárico en el que se pudieron documentar algunos ente-

ramientos, si bien se encontraba muy alterado por la erosión y posterior ocupación del espacio en época medieval.

- 7) - **Actividad:** Prospección arqueológica con sondeos.  
- **Localización:** Cortijo Nuevo, Almería.  
- **Dirección:** Antonio Andrés Díaz Cantón.  
- **Resultado:** La destrucción parcial del yacimiento en el año 1994 planteó la necesidad de abordar una intervención arqueológica al objeto de evaluar los daños ocasionados. Los trabajos de campo demostraron su alto interés dado que se trata de un yacimiento único en sus características y cronología dado que se reveló la existencia de complejas estructuras de tipo tumular de las que no se puede definir su funcionalidad, y sin ningún paralelismo conocido en el entorno inmediato.  
Se constató la práctica destrucción de la zona central.
- 8) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** C/ La Central, Villaricos en Cuevas del Almanzora.  
- **Dirección:** José Luis López Castro.  
- **Resultado:** La intervención se realizó fundamentalmente en un solar del núcleo urbano de Villaricos en el que se puso de manifiesto la entidad de las estructuras correspondientes a la fundación fenicia de la ciudad de Baria.

\* Actividades arqueológicas de apoyo a la restauración:

- 9) - **Actividad:** Sondeos arqueológicos.  
- **Localización:** Castillo de Santa Ana en Roquetas de Mar.  
- **Dirección:** Ana Claros Atienza.  
- **Resultados:** Ante la actuación a desarrollar por el Ayuntamiento, en el ámbito del Castillo de Santa Ana se vio la necesidad de documentar este espacio, para lo cual se plantea la apertura de tres sondeos en los que se constató la práctica desaparición de elementos estructurales relacionados con el Castillo.

### b) Actividades Sistemáticas

- 1) - **Proyecto:** Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora.  
- **Dirección:** Catalina Martínez Padilla.  
- **Actividad:** Prospección arqueológica superficial.
- 2) - **Proyecto:** Prospección paleontológica de los yacimientos de mamíferos en Cuevas del Almanzora.  
- **Dirección:** Joaquín R. Sendra Sáez.
- 3) - **Proyecto:** Gatas: Sociedad y economía en el sudeste peninsular.  
- **Dirección:** Vicente Lull.  
- **Actividad:** Estudio de materiales.
- 4) - **Proyecto:** Estudio de materiales de la excavación del Cerro de la Virtud en Cuevas del Almanzora.  
- **Dirección:** Ignacio Montero Ruíz.
- 5) - **Proyecto:** Estudio de materiales depositados en el Museo Arqueológico de Almería.  
- **Dirección:** Eduardo García.

## II.- PROTECCIÓN

La inclusión de acciones de tutela del Patrimonio Arqueológico en el planeamiento municipal supone una normalización de tratamiento dentro del desarrollo urbanístico, aspectos que aparecían como documentación suficiente en la gestión y protección del patrimonio arqueológico tales como su caracterización, localización y delimitación, hoy se ven en algunos casos claramente insuficiente teniendo en cuenta que el planeamiento supone un documento para

el desarrollo económico, y la prevención de riesgos para el patrimonio arqueológico demanda un instrumento más útil que avance en el diagnóstico real de factores que pueden afectarlo arbitrando pautas para su correcta tutela. En este sentido es necesario establecer las posibilidades y recursos que los yacimientos arqueológicos ofrecen a los ciudadanos, de no tener en cuenta el objetivo final ¿para qué se protege?. La tutela dejaría de tener sentido.

A este respecto se considera que la redacción de cartas arqueológicas es un instrumento útil siempre que se analicen factores tales como valoración histórica, documentación histórica, estado de conservación y/o grado de alteración, elementos de riesgo, niveles de protección, actividades compatibles, medidas preventivas, propuesta de intervención etc.

En este sentido esta Delegación propone la elaboración de las Cartas de Riesgo de los términos municipales de Níjar y El Ejido, esta elección responde al gran desarrollo agrícola que se está llevando a cabo en estas zonas, con la consiguiente ejecución de movimientos de tierras en áreas de agricultura tradicional.

- El desarrollo de la agricultura llevado a cabo en la zona del Almanzora supuso la destrucción de los yacimientos arqueológicos de Qurénima en Antas y la necrópolis de Cádima en Los Gallardos, ambos estaban recogidos en el planeamiento, pero la no obligatoriedad de solicitar licencia al Ayuntamiento para la realización de movimientos de tierras supuso su práctica desaparición.

También se produjeron movimientos de tierras en el yacimiento de Turaniana en Roquetas de Mar, estas actuaciones se han remitido al fiscal al estimar que los hechos pueden ser constitutivos de infracción penal.

Dentro de la zona arqueológica de Los Millares se realizaron obras para ejecución de una balsa muy próximas al fortín nº 9, de lo que se cursó denuncia al Fiscal de la Audiencia por estimar los hechos constitutivos de infracción penal.

- En otro aspecto se resuelve la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Zona Arqueológica de “El Barranquete” en Níjar.

### III.- CONSERVACIÓN

Tras la expropiación de los terrenos de la Zona Arqueológica de Los Millares se realiza una obra de emergencia en el fortín V que después de la excavación realizada en los años ochenta presentaba un grave deterioro de sus estructuras con peligro de derrumbe.

La intervención se hizo con el mismo criterio que los trabajos de consolidación llevados a cabo en el poblado, tratando de recuperar el trazado de la planta, estableciendo un hiato de separación entre los mampuestos originales y la hilada recercada de protección. El presupuesto ascendió a 4.000.000 ptas.

- Se propuso así mismo una obra de emergencia en la necrópolis de Los Millares, con el objeto de recuperar cuatro tumbas que se ubican en el camino de acceso al poblado y que presentan una degradación acusada tras ser expoliadas y excavadas de antiguo.
- Se inició el proyecto de conservación en las líneas II, III y IV de muralla del poblado de Los Millares.

### IV.- DIFUSIÓN

En coordinación con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes se inician este año itinerarios al objeto de difundir y enseñar el patrimonio histórico acercando a los almerienses al conocimiento de estos bienes.

Dentro del programa recorriendo la ciudad se realizó el itinerario “La huella del esplendor medieval-La ciudad islámica”, y en él se visitaron la Muralla de la calle Chafarinas, Muralla del Colegio Público Ines Relano, antigua Mezquita y La Alcazaba.

En el otoño se reanudó el programa de itinerarios por el Patrimonio Histórico Almeriense “Recorriendo la provincia” que se inició con una visita guiada a la Zona Arqueológica de los Millares



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ. 1997.

ÁNGEL MUÑOZ VICENTE

Durante 1997 se ha continuado con la línea de gestión iniciada en años anteriores, centrándose tanto en labores de protección/conservación como en la tramitación e inspección de las actividades de investigación, sin olvidar la faceta divulgativa.

Por lo que se refiere a la protección se ha continuado con la línea de coordinación con el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil en lo referente a la presencia del uso de detectores de metales. En esta anualidad han finalizado los expedientes iniciados el año anterior y han comenzado varios nuevos.

De la misma manera dentro del ámbito de la protección, se han informado numerosos proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental. Con la creación de la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente y la incorporación del arqueólogo de la Delegación como miembro titular representante de la misma, se ha conseguido ampliar la información referente a actuaciones que puedan afectar al Patrimonio Arqueológico, plasmandose en consecuencia medidas de protección en el Informe Ambiental correspondiente.

En el apartado de conservación desde la Delegación Provincial se han llevado a cabo intervenciones para frenar tanto proceso de deterioro como de puesta en valor y acondicionamiento de yacimientos (véase apartado de inversiones).

Es de resaltar las tareas de reposición de vallado en el yacimiento de Carteia y el nuevo cerramiento en el de Baelo Claudia.

La difusión del Patrimonio Arqueológico ha continuado en la línea iniciada hace años, participando en ciclos de conferencias y colaborando con el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes en cursos para profesores.

De la misma manera se han realizado varias exposiciones sobre los resultados de excavaciones en solares de la ciudad de Cádiz, ofreciendo una primera muestra de los resultados obtenidos.

La investigación se ha dividido en actividades de urgencia y campaña sistemática.

Se han tramitado e inspeccionado las siguientes actividades:

## ACTIVIDADES DE URGENCIA

**Nombre del yacimiento:** Emisario Submarino.

**Localización:** La Línea de la Concepción.

**Causas de la intervención:** Construcción de emisario.

**Descripción de la actuación:** Prospección Arqueológica. Resultados negativos.

**Directora:** Josefa Martí Solano.

**Nombre del yacimiento:** Canal de acceso al Puerto de Cádiz.

**Localización:** Bahía de Cádiz.

**Causas de la intervención:** Obras de Dragados.

**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Materiales romanos y modernos.

**Directoras:** Susana Ruiz Aguilar y Milagros Alzaga García.

**Nombre del yacimiento:** Dique de abrigo del Puerto de Cádiz.

**Localización:** Bahía de Cádiz.

**Causas de la intervención:** Construcción de dique.

**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Numerosos materiales de época moderna. Anclas de piedra de tipología fenicio-púnica.

**Directores:** Aurora Higuera-Milena Castellano y José M. Higuera-Milena.

**Nombre del yacimiento:** Mejora de acceso al Puerto de la Zona Franca.

**Localización:** Bahía de Cádiz.

**Causas de la intervención:** Obras de Dragado.

**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Materiales de época moderna.

**Directora:** Lourdes Marques Carmona.

**Nombre del yacimiento:** Dique sumergido playa Santa María del Mar.

**Localización:** Cádiz.

**Causas de la intervención:** Construcción de dique.

**Descripción de la actuación:** Prospección arqueológica subacuática. Resultados negativos.

**Directora:** Josefa Martí Solano.

**Nombre del yacimiento:** Campamento.

**Localización:** San Roque.

**Causas de la intervención:** Instalación de dique flotante. "Crinavis".

**Descripción de la actuación:** Prospección arqueológica superficial. Materiales romanos y modernos.

**Directora:** Rocío Castillo Belinchón.

**Nombre del yacimiento:** Necrópolis de Cádiz.

**Localización:** C/ San Juan Bautista de la Salle e/c Marqués de Coprani.

**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.

**Descripción de la actuación:** Excavación en área abierta. Enterramientos de inhumación e incineración del S. I d. C. Estructuras murarias correspondientes a un camino en uso desde finales del S. III a. C.

**Directora:** María Isabel Molina Carrión.

**Nombre del yacimiento:** Frente de Tierra.

**Localización:** Extramuros de Cádiz.

**Causas de la intervención:** Hallazgo en obras de canalización.

**Descripción de la intervención:** Documentación gráfica de un sector de las galerías del complejo defensivo de la Edad Moderna del Frente de Tierra.

**Directores:** Arqueólogos Delegación Provincial de Cultura.

**Nombre del yacimiento:** Necrópolis de Cádiz.

**Localización:** C/ Escalzo S/N.

**Causas de la intervención:** Construcción de edificio de nueva planta.

**Descripción de la intervención:** Excavación en área abierta. Enterramientos fenicio-púnicos del S. IV a. C. y varias estructuras turriiformes de época romana imperial con ajuares en cristal de roca.

**Directores:** Francisco J. Blanco y J. Francisco Sibón.

**Nombre del yacimiento:** Cádiz.

**Localización:** C/ Gibraltar S/N.

**Causas de la intervención:** Construcción edificio de Correos y Telégrafos.

**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Resultados negativos. Área de rellenos contemporáneos en terrenos ganados al mar.

**Director:** J. Francisco Sibón.

**Nombre del yacimiento:** Necrópolis de Cádiz.

**Localización:** C/ Alegría S/N.

**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.

**Descripción de la intervención:** Excavación en área abierta. Enterramientos fenicio-púnicos y romanos.

**Director:** Francisco Alarcón Castellano.

**Nombre del yacimiento:** Necrópolis de Cádiz.

**Localización:** Cádiz. C/ Gas, San Salvador y Colarte.

**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.

**Descripción de la intervención:** Excavación en área abierta. Enterramientos fenicio-púnicos, romanos y estructuras relacionadas con la necrópolis y usos industriales (alfarería romana).  
**Directora:** María Isabel Molina Carrión.

**Nombre del yacimiento:** Necrópolis de Cádiz.  
**Localización:** Cádiz. C/ Santa Cruz de Tenerife e/c Santa María del Mar.

**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Excavación área abierta. Enterramientos fenicio-púnicos y romanos. Restos de una alfarería romana tardía.  
**Directora:** M<sup>a</sup>. Isabel Molina Carrión.

**Nombre del yacimiento:** Cádiz.  
**Localización:** Conjunto Histórico. C/ Ancha, 6.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta. Descripción de la intervención: Sondeos estratigráficos. Se documenta hasta la cota sondeada (- 2 mts.) nivel de rellenos modernos.  
**Directora:** Carmen Blanes Delgado.

**Nombre del yacimiento:** Conjunto Histórico.  
**Localización:** Cádiz. C/ República del Salvador nº 3 y 5.  
**Causas de la intervención:** construcción de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Materiales de época moderna.  
**Director:** Ignacio Córdoba Alonso.

**Nombre del yacimiento:** Conjunto Histórico.  
**Localización:** Pl. Fray Félix nº 5. Cádiz.  
**Causas de la intervención:** Proyecto de Rehabilitación de la Casa del Obispo.  
**Descripción de la intervención:** Durante 1997 se han incluido los trabajos de excavación arqueológica de los terrenos integrantes del patio del inmueble. Se han documentado estructuras de época fenicia arcaica, púnica y romana. Los trabajos continúan durante 1998.  
**Director:** José M<sup>a</sup>. Gener Basallote.

**Nombre del yacimiento:** C/ Nuestra Sra. de la Paz, 16  
**Localización:** Medina Sidonia.  
**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Niveles de relleno del Palacio del Siglo XVII que poseían los Duques de Medina Sidonia en el solar, demolido en la década de los años 30.

**Nombre del yacimiento:** C/ Álamo, 7-9.  
**Localidad:** Medina Sidonia. Cádiz.  
**Causas de la intervención:** Construcción de edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Excavación arqueológica. Sector urbano de Asido Caesarina.  
**Director:** Salvador Montañes Caballero.

**Nombre del yacimiento:** Trasera Iglesia Mayor.  
**Localización:** Medina Sidonia. Cádiz.  
**Causas de la intervención:** Intervención arqueológica previa a la construcción de aparcamiento en superficie. Se han documentado tres fases: La primera atribuible a los S. VI y VIII d. C. correspondiente a un tramo de muralla y base de una torre; una segunda de los S. VIII y X detectada en torres y acceso a entrada en codo y varios tramos de muralla y una tercera entre los S. XVII y XIX correspondiente a una necrópolis.  
**Director:** Concepción Jiménez Pérez.

**Nombre del yacimiento:** C/ Charco, nº 6.  
**Localidad:** Rota.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio nueva planta.

**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Resultados negativos.  
**Director:** Ignacio Córdoba Alonso.

**Nombre del yacimiento:** C/ Luna, nº 42.  
**Localidad:** El Puerto de Santa María.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos y excavaciones en área abierta. Niveles de época tardorromana, medieval y de los S. XVIII-XX.  
**Directores:** Francisco Giles Pacheco y Esperanza Mata Almonte.

**Nombre del yacimiento:** La Florida.  
**Localidad:** El Puerto de Santa María.  
**Causas de la intervención:** Los trabajos arqueológicos se desarrollaron hasta 1999. Los resultados de la prospección realizada en 1997 documentaron restos de talla lítica, que caracteriza a esta zona como área de aprovisionamiento y transformación de estas materias primas por las comunidades humanas desde el Paleolítico, así como restos materiales de época romana.  
**Directores:** Esperanza Mata Almonte y Francisco Giles Pacheco.

**Nombre del yacimiento:** U.E. 16.  
**Localidad:** San Fernando.  
**Causas de la intervención:** Construcción de edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Resultados negativos.  
**Directora:** Nuria Herrero Lapaz.

**Nombre del yacimiento:** U.E. 19.  
**Localidad:** San Fernando.  
**Causas de la intervención:** Construcción de edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Se documentó un nivel de arenas pardas con restos materiales de época tardo púnica relacionados con el alfar cercano de Torre Alta.  
**Directora:** Manuela Pérez Rodríguez.

**Nombre del yacimiento:** U.E 24 Pery Junquera.  
**Localidad:** San Fernando.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Excavación en área abierta. Se documentó una industria alfarera de época púnica, así como restos de una factoría de salazones romana, relacionadas con el área industrial de Torre Alta.  
**Directora:** Beatriz González Toraya.

**Nombre del yacimiento:** Cerro Conilete.  
**Localidad:** Vejer de la Frontera.  
**Causas de la intervención:** Construcción de planta eólica.  
**Descripción de la intervención:** Prospección superficial intensiva. Restos materiales de la Prehistoria Reciente y de época romana.  
**Director:** Salvador Montañes Caballeros.

**Nombre del yacimiento:** C/ Manuel María, 2  
**Localidad:** Jerez de la Frontera.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Excavación de 5 cortes. Se documentan niveles y materiales de la Edad del Cobre, época romana, islámica, Edad Moderna y Contemporánea.  
**Directores:** Francisco Barrionuevo y Laureano Aguilar.

**Nombre del yacimiento:** C/ Emilio Castelar, nº 21.  
**Localidad:** Algeciras.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Resultados negativos.  
**Director:** Antonio Torremocha Silva.

**Nombre del Yacimiento:** C/ Muñoz Cobos e/a C/ Rocha.  
**Localidad:** Algeciras.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Excavación arqueológica en área abierta. Sector de hammam o casa de baños de época merini.  
**Directores:** Ildelfonso Navarro Luengo, Antonio Torremocha Silva y Juan Bautista Salado Escaño.

**Nombre del yacimiento:** C/ Santa Bárbara, nº 6.  
**Localidad:** Tarifa.  
**Causas de la intervención:** Construcción edificio de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Seguimiento arqueológico. Resultados negativos.  
**Directora:** Francisca Piñatel Vera.

**Nombre del yacimiento:** Parcela RTB-5.  
**Localidad:** Chiclana.  
**Causas de la intervención:** Construcción de nueva planta.  
**Descripción de la intervención:** Prospección superficial. Materiales líticos encuadrables en la Prehistoria Reciente.  
**Directora:** M<sup>a</sup>. Eugenia García Pantoja.

**Nombre del yacimiento:** Plaza de la Iglesia.  
**Localidad:** Olvera.  
**Causas de la intervención:** Proyecto de restauración.  
**Descripción de la intervención:** Sondeos estratigráficos. Se documentan niveles neolíticos, turdetanos, romanos y medievales.  
**Directores:** Francisco Giles Pacheco y Esperanza Mata Almonte.

**Nombre del yacimiento:** C/ Sancho IV.  
**Localidad:** Tarifa.  
**Causas de la intervención:** Sondeo estratigráfico. Resultados negativos.  
**Director:** Pedro González Pérez.

**Nombre del yacimiento:** Las Herrerías.  
**Localidad:** Tarifa.  
**Causas de la intervención:** Construcción de Parque Eólico.  
**Descripción de la intervención:** Prospección arqueológica superficial. Industria lítica con representaciones bifaciales propias del Paleolítico Inferior hasta pequeño utillaje de los últimos momentos del Paleolítico.  
**Directora:** Francisca Piñatel Vera.

**Nombre del yacimiento:** Altos del Ringo Rango.  
**Localidad:** Los Barrios.  
**Causas de la intervención:** Urbanización de terrenos.  
**Descripción de la intervención:** Excavación en área abierta. Se documenta ocupación Paleolítica, Bronce Final e inicios de la Edad de Hierro, y asentamiento rural de época augustea y Tiberio.  
**Director:** Darío Bernal Casasola.

**Nombre del yacimiento:** UE 55 El Pedroso.  
**Localidad:** San Fernando.  
**Causas de la intervención:** Urbanización de terrenos.  
**Descripción de la intervención:** Prospección y sondeos estratigráficos. Restos de vertidos de producción alfarera y enterramiento de época fenicio-púnica.  
**Directora:** Irene Clavaín González.

#### ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS

\*Proyecto:

Paleogeografía humana en el extremo noroccidental de Cádiz. Los procesos culturales desde el Neolítico a época medieval. Formas de contacto y aculturación.  
Director: Fransico Barrionuevo Contreras.

\*Proyecto:

Carteia. Estudio, documentación gráfica y excavación arqueológica.  
Directora: Lourdes Roldan Gómez.

\*Proyecto Subacuático Bahía de Cádiz.

Directora: Mercedes Gallardo Abarzuza.

\*Proyecto:

La ocupación Prehistórica de la Campiña Litoral y Banda Atlántica de Cádiz, Vejer de la Frontera y zona este de Medina Sidonia.

Director: José Ramos Muñoz.

\*Proyecto:

“Publicación de los principales monumentos de la ciudad hispanorromana de Baelo Claudia, Tarifa”.

Director: Pierre Sillieres.

\*Estudios de materiales arqueológicos.

Directores: Nuria Herrero, Milagros Macias López, Beatriz González Toraya, Inmaculada Pérez López, José Torres Quirós, Dolores López de la Orden, Laureano Aguilar Moya, Paloma Bueno Serrano, Carmen Fernández Rosa, José Antonio Ruiz Gil.

#### INVERSIONES

**Intervención arqueológica en C/ Botica, nº 33. Cádiz.**

**Adjudicatario:** Juan Cerpa, S.L.

**Inversión:** 500.627.-Ptas.

**Descripción de la intervención:** Dirección de excavación arqueológica. Se documentan niveles de los S. VIII-VII a. C. relacionados con las estructuras de habitación del antiguo solar Campo del Sur e/a Botica, excavado en años anteriores.

**Intervención arqueológica en el Municipio de Cádiz.**

**Adjudicatario:** Juan Cerpa, S.L.

**Inversión:** 2.000.000.-Ptas.

**Descripción de la intervención:** Sondeos y excavaciones arqueológicas en C/ Escalzo, Castillo de Santa Catalina y C/ Viento.

**Restauración mosaico romano procedente de las excavaciones realizadas en el solar del Antiguo Teatro de Andalucía. Cádiz.**

**Inversión:** 972.900.-Ptas.

**Adjudicatario:** ALMIDANA, S.L.

**Limpieza y adecentamiento de la Galería del Teatro Romano de Cádiz.**

**Inversión:** 1.999.834.-Ptas.

**Adjudicatario:** Juan Cerpa, S.L.

**Limpieza y consolidación del graderío del Teatro Romano de Cádiz.**

**Inversión:** 1.999.834.-Ptas.

**Adjudicatario:** Juan Cerpa, S.L.

**Obra de vallado de emergencia en el yacimiento arqueológico de Carteia-San Roque (Cádiz).**

**Inversión:** 1.500.000.-Ptas.

**Adjudicatario:** Construcciones Felipe Castellano, S.A.

**Obra de emergencia en el yacimiento arqueológico de Baelo Claudia. Tarifa (Cádiz). (Cerramiento).**

**Adjudicatario:** Construcciones Felipe Castellano, S.A.

**Inversión:** 25.000.000.-Ptas.

**Limpieza y construcción de muros en yacimiento arqueológico de Baelo Claudia. Tarifa (Cádiz).**

**Inversión:** 1.999.840.-Ptas.

**Adjudicatario:** Construcciones Felipe Castellano, S.A.

**Reparaciones y construcción dependencias en Baelo Claudia. Tarifa (Cádiz).**

**Inversión:** 1.999.840.-Ptas.

**Adjudicatario:** Construcciones Felipe Castellano, S.L.

**Estudio de materiales arqueológicos procedentes de excavaciones en la ciudad de Cádiz.**

**Inversión:** 1.500.000.-Ptas.

**Adjudicatario:** Juan Cerpa, S.L.

**Intervención arqueológica en Factoría de Salazones Pinar Hondo (El Puerto de Santa María) y Hornos Púnicos Torre alta (San Fernando).**

**Inversión:** 1.915.000.-Ptas.

**Adjudicatario:** Jale Construcciones, S.A.

**Descripción de la intervención:** Niveles romanos y tardo-púnicos.



# MEMORIA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. 1997

ALEJANDRO IBÁÑEZ CASTRO

## PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

### 1. Declaración de B.I.C.:

- Informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico a la documentación técnica para la Inscripción Genérica, con la categoría de Zona Arqueológica, de la Mina Romano-Republicana de la Loba, de Fuente Obejuna.
- Informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico sobre la delimitación del entorno del Bien de Interés Cultural: Puente Romano, su Puerta y la Calahorra, Córdoba
- Resolución del Director General de Bienes Culturales abriendo trámite de información pública en el expediente incoado para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor del Yacimiento arqueológico Cercadilla, en Córdoba. (BOJA nº 71 de 21/06/97).
- Apertura del trámite de audiencia a los interesados en el expediente incoado para la inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del yacimiento de Cercadilla, en Córdoba. (BOJA 99 de 26/08/97)
- Orden de la Consejera de Cultura de 02.09.97, resolviendo inscribir con carácter específico en el CGPHA, con la categoría de Zona Arqueológica, el Yacimiento Cercadilla, en Córdoba. (BOJA nº 132 de 13.11.97).

### 2. Expedientes sancionadores:

#### 2.1 Actividades Arqueológicas sin autorización:

- Iniciados: 80
- Resueltos: 127
- Recurridos: 27

#### 2.2 Denuncias de Actividades Clandestinas:

- Por uso de detectores de metales:
  - Aguilar de la Frontera, Soplanes
  - Almodóvar del Río, Finca “La Estrella”
  - Benamejí, Cerro del Obispo
  - Cabra, Fuente de las Piedras
  - Córdoba, Cuevas de Artaza
  - Córdoba, Finca “El Pardito Nuevo”
  - Córdoba, Acera del Río
  - Córdoba, Finca Luis Díaz
  - El Viso, Finca “Las Alegrías”
  - Fuente Obejuna, Embalse San Pedro
  - Fuente Obejuna, Finca Los Cuarteles
  - Fuente Obejuna, Casas Altas
  - La Rambla, Finca “Algofillas”
  - La Victoria, Finca “Tocina”
  - Lucena, El Ruteño
  - Lucena, Cerro Santa María
  - Montalbán, Cortijo Viejo
  - Montemayor, Fuente del Cañuelo
  - Palma del Río, Finca Monjas Calvo
  - Peñarroya, Embalse de San Pedro
  - Posadas, Cortijo del Cura
  - Posadas, Finca “Paterna”
  - Priego de Córdoba, Pinar de San Juan
  - Santa Eufemia, Paraje La Solana



Santaella, Finca “El Cirujano”  
Villarrubia, Finca “La Jurada”  
- Tenencia ilegal de material arqueológico:  
Cabra, Núcleo Urbano  
Córdoba, Finca “Turruñuela”.  
- Robo de material arqueológico:  
Almedinilla, Yacimiento “El Ruedo”  
Montoro, Iglesia rural de Villaverde  
- Afección a BIC  
Montilla, Huerta San Francisco

### 3. Expedientes de Evaluación de Impacto Ambiental

- Explotación de recursos naturales:  
Aguilar de la Frontera. Cantera Procerán  
Almedinilla, La Pedriza  
Almodóvar del Río, Extracción áridos La Cañada  
Almodóvar del Río, Cantera La Estrella  
Baena, Cantera La Marga  
Benamejí, Cantera “El Pedregal”  
Córdoba, Cantera Las Cumbres  
Córdoba, Aridos El Palomar  
Córdoba, Aridos Subestación  
Córdoba, Aridos “El Cañuelo”  
Córdoba, Cantera “Esteban”  
Córdoba, Cantera “El Río”  
Espiel, Cantera M<sup>a</sup> Luisa  
Espiel, Cantera San Antonio  
Fuente Obejuna, Cantera Los Delgados  
Iznajar, Cantera “La Dehesa”  
Montilla, Explotación “Fuente del Pez”  
Pedro Abad, Cantera “El Carrascal”  
Puente Genil, Cantera “Santa Ana”  
Puente Genil, “Cañada de Afán”  
- Modificación normativa de planeamiento:  
Baena  
Fuente Palmera  
Iznájar  
Luque  
Moriles  
Puente Genil  
Priego de Córdoba  
Posadas  
Villa del Río  
Zuheros

### 4. Intervenciones Arqueológicas de Urgencia:

- Yacimiento Arqueológico: CÓRDOBA  
- Unidades Arqueológicas:  
Palacio de Orive  
San Fernando, 93  
Unidad de Actuación P-6  
Edificio Proherito. Polígono 3. Plan Parcial P-1  
Parcela ATSA, PERI MA-3.  
Edificio Minarete. Polígono 3. Plan Parcial P-1  
Frailas, 19  
Ronda de Islas, 4-6  
Puerta del Rincón, 3  
Santa Rosa esquina Almogávares  
Morales, 2  
Adarve, 18  
Edificio Praga. Polígono 3. Plan Parcial P-1  
Adarve, 4  
Instituto de Poniente  
Ronda Isasa esq. Poeta Ricardo Molina  
Tomás Conde, 8  
Gran Capitán, 29  
Abéjar, 32

Avda. América esq. Hernán Ruiz  
Callejón del Galápagos  
Horno del Agua, 9  
San Eulogio, 15  
Virrey Caballero Góngora esquina a Gonzalo Ximénez de  
Quesada  
Enrique Redel, 12  
Avda. Medina Azahara, 43  
Casa del Bailío  
Yacimiento Cercadilla (2<sup>a</sup> Fase)  
- Infraestructura  
PERI MA-3  
Urbanización c/ Escultor Fernández Márquez, Córdoba  
Vial Norte Plan Parcial Renfe, Córdoba  
- ESPIEL  
Finca La Lozana  
- PALMA DEL RÍO  
Carretera Palma del Río, km. 4  
Malpica 43 (Palma del Río)  
Polideportivo (Palma del Río)  
- PEÑARROYA - PUEBLONUEVO  
Dolmen Mina de San Antonio  
- Apoyo a la Restauración  
Baños de la Pescadería, Córdoba  
Baños c/ Carlos Rubio, Córdoba  
Pozo de la Nieve, Dos Torres  
Castillo, Doña Mencía  
Castillo, Priego de Córdoba



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS  
ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA, REALIZADAS  
EN EL AÑO 1996 POR EL  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN  
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL**

CARMEN PÉREZ TORRES

Desde el Servicio de Arqueología del Departamento de Conservación se han promovido las siguientes actuaciones:

**ENCARGOS DE PROYECTOS DE OBRAS**

- Zona arqueológica Peñas de los Gitanos en Montefrío.
- Zona arqueológica Termas romanas de Lecrín

**FICHAS DIAGNOSIS**

- Hospital Nazarí del Maristán (Albaycín, Granada)

**ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS PREVIOS A LA REDACCIÓN DE PROYECTO**

- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL HOSPITAL NAZARÍ DEL MARISTÁN (ALBAYCÍN, GRANADA)  
DIRECTOR: José Álvarez García  
PRESUPUESTO: Con cargo a una Obra Menor: 3.000.000 ptas.

DESCRIPCIÓN: Entre otros aspectos uno de los más destacados ha consistido en conocer las verdaderas dimensiones de la alberca, distintas a las supuestamente conocidas, siendo estas de 16'40 m. en sus lados mayores y de 5 m. en los menores.

**TAPADOS Y VALLADOS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS**

- CERRAMIENTO DE CUEVA HORÁ (DARRO)  
DIRECCIÓN: de oficio por el Departamento de Conservación de la Delegación Provincial  
PRESUPUESTO: 879.152 ptas.  
DESCRIPCIÓN: La actuación ha consistido en la restitución del vallado de las zonas más deterioradas incluyendo su pintado y la instalación de nuevas cerraduras en las dos puertas que dan acceso a la cueva  
Estos trabajos se han completado con la limpieza interior de la cavidad y la restitución de parte del entablado de madera.
- CUBRICIÓN DE LA VILLA ROMANA DEL CORTIJO DEL CANAL.  
DIRECCIÓN: De oficio por el Departamento de Conservación de la Delegación Provincial.  
PRESUPUESTO: 2.489.348 ptas.  
DESCRIPCIÓN: Tras realizar la consolidación de las zonas más afectadas y la adecuación del sistema de drenaje, la superficie del yacimiento se ha protegido con tela geotextil y vertido con arena fina apisonada hasta cubrir la coronación de los muros.  
Ha sido imposible finalizar su cubrición con gravas, debido a que para esto se requería construir un muro de contención que salvara la pendiente natural del yacimiento, puesto que por su ubicación próxima a la antigua carretera N-323 era necesaria la autorización del Ministerio de Obras Públicas, que desgraciadamente nos fue denegada.



- CUBRICIÓN DE LA ZONA EXCAVADA EN EL CASTILLO DE ILLORA.

DIRECCIÓN: de oficio por el Departamento de Conservación de la Delegación Provincial.

PRESUPUESTO: 431.500 ptas.

DESCRIPCIÓN: Se ha realizado el tapado de toda la superficie excavada en la II fase de intervención, puesto que a diferencia de las estructuras documentadas en la primera fase estas no reúnen los requisitos necesarios para ser integradas en el proyecto de restauración.

- CUBRICIÓN DE LOS YACIMIENTOS PALEONTOLÓGICOS DE VENTA MICENA Y FUENTE NUEVA, Y BARRANCO LEON(ORCE,GRANADA).

DIRECCIÓN: De oficio por el Departamento de Conservación de la Delegación Provincial y por el Restaurador del Museo Arqueológico Provincial.

PRESUPUESTO: 1.230.882 ptas.

DESCRIPCIÓN: El mal estado de conservación que presentaban los restos paleontológicos excavados pero no extraídos de su lugar de origen, aconsejó su consolidación y preservación con métodos adecuados a sus características físicas y medioambientales, cubriendo posteriormente los yacimientos con tela geotextil, arena fina y grava.

#### INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS DE EMERGENCIA

- SOLAR DE LA MEZQUITA (ALBAYCÍN, GRANADA)

DIRECTOR: Pablo Casado Millán

PRESUPUESTO: 10.000.867 ptas. Correspondientes a obra de emergencia 5.000.000.- con cargo a una Obra Menor.

DESCRIPCIÓN: Como continuación a la intervención arqueológica de urgencia, financiada por los promotores de la Mezquita, se inicia una nueva fase con cargo a una obra de emergencia y seguidamente como una Obra menor.

Durante los seis meses que duró la excavación se finalizó la documentación de los niveles correspondientes a la muralla ibérica, así como la documentación de las estructuras excavadas en el año 1.985 y de la zona afectada por la construcción del aparcamiento subterráneo. Sus resultados condicionaron el replanteamiento del proyecto de construcción de la Mezquita a favor de la conservación de las estructuras mas relevantes.

Procediéndose al enterramiento definitivo de la zona sur, y al enterramiento provisional de la zona norte, con el objetivo de integrar en el proyecto la muralla ibérica y la canalización romana.

- YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE CERRO LARGO (BAZA, GRANADA).

DIRECCIÓN: Esther Rull Pérez

PRESUPUESTO: 4.006.870 ptas.

DESCRIPCIÓN: La excavación se origina como consecuencia de los trabajos de extracción de tierra realizados por empresa Sacyr-Obrascón para la construcción de la Autovía A-92, debido a que durante su ejecución se descubrió el llamado Guerrero de Baza.

Mediante su realización se han documentado cuatro fases de ocupación bien diferenciadas, un asentamiento prehistórico del Bronce Antiguo, una necrópolis ibérica y otra visigoda conectadas con la necrópolis y el asentamiento de Basti, y por último un asentamiento medieval con estructuras de habitación y un campo de silos.

Tras su finalización y como medida de conservación se ha procedido a la cubrición de los restos arqueológicos



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN LA PROVINCIA DE GRANADA. AÑO 1997

CARMEN PÉREZ TORRES

Durante el año de 1997, la gestión del patrimonio arqueológico de la provincia de Granada ha recaído en el Departamento de Conservación y en el Departamento de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.

Desde el Departamento de Protección del Patrimonio Histórico se ha llevado a cabo fundamentalmente la gestión de las intervenciones arqueológicas de urgencia en ámbitos urbanos, financiadas por los promotores de proyectos de obras cuya ejecución ha sido condicionada por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico a la realización de sondeos arqueológicos o seguimiento y control de movimientos de tierras.

El trabajo realizado por el Departamento de Conservación y obras del Patrimonio Histórico ha tenido la función de gestionar la investigación arqueológica de apoyo a la restauración y consolidación de Monumentos cuyas obras han sido financiadas por la Consejería de Cultura, así como las intervenciones de apoyo a la conservación y protección de yacimientos igualmente financiadas por la Consejería de Cultura.



## INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS URBANAS

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ARQUEÓLOGO
<b>Alfacar</b>		
	c/ Coniles, s/n Yacimiento Arqueológico de Las Majolicas	Morales Toro, Manuel
	Parcela 06 Área 01-23-5. Yacimiento Arqueológico de Las Majolicas	Morales Toro, Manuel
<b>Granada</b>		
	Almona de San Juan de Dios nº 7 y c/ Fuentenueva nº 14	Cevidanes Pedrajas, Susana
	c/ Alhóndiga nº 8 y c/ Sierpe Baja nº 5	Burgos Juárez, Antonio
	c/ Convalecencia nº 1, esquina Placeta de Benalúa	Jiménez Terrón, Inmaculada (PHYSA)
	c/ Solares, nº 12	Álvarez García, José Javier
	Callejón de las Minas, 15	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Carril de las Tomasas, 11 y 13	Rodríguez García, Inmaculada
	Molinos, 39, 41 y 43	Cevidanes Pedrajas, Susana
	Muralla Nazarí del Albaicín - II Fase	Ruiz Torres, Sonia
	Nueva de San Antón	de la Revilla Negro, Luis
	Parra Alta de Cartuja, 39	Espinar Moreno, Manuel
	Placeta de las Minas nº 1 y Cuesta María de la Miel	Rodríguez Aguilera, Ángel
	Placeta del Abad	de la Revilla Negro, Luis
	Plaza de Gamboa	Pérez de Baldomero, Fátima
	Prolongación de Solares, 28	García Cano, Pilar (PHYSA)
	San Juan de los Reyes, 85	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa

Santa Ana, 16	Gallegos Castellón, Loreto
Santa Isabel la Real, 2	Rodríguez Aguilera Ángel / Morales Toro, Manuel
c/ Concepción nº 5	Puerta Torralbo, Dolores
c/ Palacio	Adroher Auroux, Andrés María
c/ San Miguel nº 39	López Marcos, Antonio
<b>Píñar</b>	
Cueva de las Ventanas	Riquelme Cantal, José Antonio

## SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE OBRAS

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ARQUEÓLOGO
<b>Alfacar</b>		
	Coniles, 26	Álvarez García, José Javier
	Escudridos, s/n	Morales Toro, Manuel / Álvarez García José Javier

## Granada

Agua de Cartuja, 8	Padial Pérez, Jorge
Alta, 20 - Barranco del Abogado	Rodríguez Aguilera, Ángel
Alvaro de Bazán, 5	Ávila Morales, Reyes
calle Reñidero nº 6, 8, 10 y 12	Ávila Morales, Reyes
Callejón del Matadero, 3	Delgado Blasco, Pilar
Cruz de Arqueros, 19	Rodríguez Aguilera, Ángel
Cuesta de Caracas	Bordes García, Sonia
Cuesta de la Alhacaba, 71	Rodríguez Aguilera, Ángel
Cuesta de los Chinos, 11	Álvarez García, José Javier
Cuesta de Santa Catalina, 5	Rodríguez Aguilera, Ángel
Elvira, 52-54	Gámez-Leyva / López Marcos, A.
Gracia, 24	Pérez de Baldomero, Fátima
Gumiel de San Pedro, 21	Espinar Moreno, Manuel
Honda de San Andrés, 32-34	Gallegos Castellón, Loreto
Hornillo de Cartuja, 28	López Marcos, Antonio
Horno del Vidrio, 6	Morales Toro, Manuel
Jardines, 11	Pérez de Baldomero, Fátima
Manuel del Paso, 9	Ávila Morales, Reyes
Nicuesa,5	García Cano, Pilar (PHYSA)
Nueva de la Virgen, 30	Gallegos Castellón, Loreto
Parcela 13-3.	Puerta Torralbo, Dolores
Polígono Almanjáyar	
Pardo, 3	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
Plaza de los Chinos, 5	Morales Toro, Manuel
Pza.Larga 7,Cjón. S.Cecilio,	Cevitanes Pedrajas, Susana
Pza.Minas, Arco Pesas	
Recogidas, 17	Delgado Blasco, Pilar
Rector García Duarte, 7	López Marcos, Antonio
San Gregorio Alto, esq. Blanqueo Nuevo	Gámez-Leyva Hernández, Mª Luisa
San Isidro, 9	Rodríguez García, Inmaculada
San Miguel, 4	García Cano, Pilar (PHYSA)
San Pedro Mártir, 21	Rodríguez García, Inmaculada
Santa Paula, 9, esq. Candiota	Bordes García, Sonia
Yanguas, 11	González Martín, Carlos
Zenete, 48	Delgado Blasco, Pilar
Santiago, 16	BC.04.001/97 1997 López López, Manuel

## Guadix

San Miguel, 31	Burgos Juárez, Antonio
Santa Ana, 9	Carrión Méndez, Francisco

## Motril

Museo Ingenios Preindustriales	Muriel Rodríguez, María
--------------------------------	-------------------------

## SEGUIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ARQUEÓLOGO
<b>Gran.-Albolo.- Marac-Pulia</b>	Red Distribución Gas a Granada	Penedo Cobo, Eduardo (ASTRA,SL)

## PROSPECCIONES DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	ARQUEÓLOGO
<b>Dúrcal-Lecrín -Izbor-Vélez</b>	Autovía Bailén-Motril. Tramo Dúrcal-Velez de Benaudalla	Bordes García, Sonia
<b>Guadix</b>	A-92. Tramo Guadix-Alcudia Guadix. Yacim. Arq. Chiribaile	Montoro Ríos, Jesús Ignacio
	A-92. Tramo Guadix-Alcudia de Guadix. Yacim. Arq. Zaragoza	Osuna Vargas, Mª del Mar
<b>Huéneja y otros</b>	A-92. Tramo Guadix-Huéneja. Subtramo Alcudia Guadix-Huéneja	Rull Pérez, Esther
<b>Huésca</b>	CC-330 Huéscar-Puebla D. Fadrique. Yacim. Arq. La Granja	López López, Manuel
	CC-330. Huéscar-Puebla de D. Fadrique. Yacim. Arq. Cueva Romero	Peña Rodríguez, José Manuel

## ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS DE APOYO A LA CONSERVACIÓN

- CUBRICIÓN TEMPORAL / DEFINITIVA DE LOS RESTOS DEL SOLAR DE LA MEZQUITA DEL ALBAYCÍN  
PRESUPUESTO: 3.500.000
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL YACIMIENTO NAZARÍ DE GARBIN (BAZA)  
DIRECTOR: Esther Rull Pérez  
VALORACIÓN: Casa de Vega con torre de época nazarí.  
MEDIDAS DE CONSERVACIÓN: Cubrición definitiva  
CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Expolio
- OBRA MENOR INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA VILLA ROMANA DEL TESORILLO, TIENA (MOCLÍN, GRANADA)  
DIRECTOR/ES: Margarita Orfila Pons, Miguel Ángel Castillo Rueda.  
CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Expolio  
VALORACIÓN: Villa romana con un momento inicial en su construcción fechada en el siglo II d.C. prolongándose su ocupación hasta el siglo IV d.C.

El hallazgo más importante se refiere a un pavimento musivario con una extensión de más de 20m<sup>2</sup>, cuyo tema geométrico es bastante frecuente en el siglo II d.C.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN: Enterramiento definitivo de las estructuras arquitectónicas y traslado del mosaico al Museo Arqueológico de Granada para evitar su expolio.

### **ACTIVIDADES SISTEMÁTICAS**

- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN EL SECTOR ORIENTAL DE LA CUENCA DE GRANADA.  
DIRECTORA: D<sup>a</sup> Elvira Martín Suárez
- PROSPECCIÓN PALEONTOLÓGICA EN LAS CAÑADAS DE HUÉSCAR Y VÉLEZ.  
DIRECTOR: D.Jorge Agustí Ballester
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN LA REGIÓN DE GUADIX-BAZA Y PASILLOS DE FIÑANA.  
DIRECTORA: D<sup>a</sup> Maryelle Bertrand
- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y SONDEO ESTRATIGRÁFICO EN EL CORTIJO DE JOLOPOS, MAJADA DE LAS VACAS Y CERRO DE LAS MINAS (LA PEZA).  
DIRECTORA: D<sup>a</sup> Maryelle Bertrand

# MEMORIA DE GESTION DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CARMEN GARCÍA RIVERA  
JOSÉ M. GARCÍA RINCÓN

Durante este año se han continuado las labores iniciadas en años anteriores encaminadas a la Tutela de este vasto Patrimonio Histórico, cuyo estado general es aceptable, aunque manifiestamente mejorable, siendo preciso en nuestra provincia, centrar los esfuerzos hacia labores fundamentalmente de documentación, para alcanzar un mejor nivel de conocimiento de los mismos. Desde este punto de vista, en nuestra provincia tenemos catalogado más de 800 yacimientos arqueológicos, continuándose durante este año la revisión del mismo, estando próxima la primera actualización del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia, cuyo original parte de finales de los 80.

Por otro lado y desde las intervenciones que los afectan, estas se han centrado en los siguientes sectores y problemáticas;

- Ciudad de Niebla. Son destacables las últimas intervenciones realizadas en la ciudad, desde la redacción de la Carta de Riesgo, así como el seguimiento que desde la delegación se realizan a las intervenciones que allí se acometen. Destacando el apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla.
- Aroche. Actuándose en el entorno de la Ermita de San Mames, consistentes en labores de documentación y de seguimiento de intervenciones de restauración de dicho inmueble, en cuyas inmediaciones se localiza la ciudad Hispano romana de Turobriga.
- Monumentos Megalíticos. Se han realizado diversas obras de mejora de las condiciones de visita del Dolmen de Soto, planteándose líneas de trabajo para la definitiva erección de un centro de acogida de visitantes en dicho monumento, por otro lado se ha realizado el cerramiento de los Dólmenes de los Gabrieles (Valverde del Camino) y del los Sepulcros de Cúpula de la Zarcita (Santa Bárbara de Casa).
- Por otro lado se han realizado y se realizan intervenciones arqueológicas de urgencia en toda la provincia vinculadas a la corrección de los impactos negativos que sobre este patrimonio están teniendo las múltiples y variadas actuaciones del hombre sobre todo el marco provincial.
- Ciudad de Huelva. Sin duda uno de los retos más importantes, dada la presión urbanística sobre este rico Patrimonio Histórico, y la fragilidad del mismo. Desde el ordenamiento urbanístico vigente, se realizan intervenciones en determinados sectores de la ciudad, para corregir el impacto negativo del crecimiento urbanístico, si bien se aprecia que dicha herramienta es insuficiente, necesitándose un nuevo documento de diagnóstico que una vez sea asumido dentro de los planes urbanísticos, palie las deficiencias que ya se aprecian.

## ACTIVIDADES DE URGENCIA.

- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Control Arqueológico.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Dragado para regeneración playa de Isla Antilla.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Durante esta intervención no se aprecian evidencias arqueológicas relevantes.
- DIRECCIÓN: Elena Aguilera Collado.

- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Piedras Albas.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de El Almendro.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Prospección Arqueológica
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Afección por cambios de usos del suelo al yacimiento arqueológico.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se documentan los restos de un despoblado bejomedieval, que se identifican con Osma, tras su prospección y delimitación se establecen medidas de protección que se incorporan al planeamiento urbanístico.
- DIRECCIÓN: Juan Aurelio Pérez Macías.
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Dolmen de Valdelinares.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Zufre.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Excavación Arqueológica.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Expoliación y actuaciones de clandestinos.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se recupera un registro arqueológico muy completo con restos óseos diversos, algunos de ellos de animales, por otro lado se realiza la consolidación del monumento tras su excavación y su compactación y tapado.
- DIRECCIÓN: Eduardo Romero Bomba.
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Recinto Romero de Piedras Albas.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de El Almendro.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Presión Urbanística por Recinto Romero.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se realiza una prospección arqueológica intensiva en el entorno de la ermita de Piedras Albas. Donde a raíz de esta intervención se documenta un despoblado Bajomedieval que se corresponde con la Ciudad de Osma, realizándose su delimitación para su adecuada protección.
- DIRECCIÓN: Juan Aurelio Pérez Macías, Miguel Ángel López Domínguez y José M. Beltrán Pinzon.
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Entorno de La Bella.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Lepe.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Excavación Arqueológica.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Presión Urbanística por recinto Romero.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Con motivo de la realización del proyecto para la Segunda Ampliación del Recinto Romero de la Virgen de la Bella, se acomete esta intervención que viene a constatar la presencia en este sector de elementos asociados a la Factoría de Salazones Romana, documentada el año anterior con motivo de las obras de la Primera Ampliación de dicho recinto romano.
- DIRECCIÓN: Miguel A. López Domínguez y Yolanda Benabat.
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Puerto de Ayamonte
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Ayamonte
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Control Arqueológico de Dragado.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Dragado para Acceso Puerto Deportivo de Ayamonte.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Durante esta intervención no se aprecian evidencias arqueológicas relevantes.
- DIRECCIÓN: Mercedes García Feito
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Camino del Chorrito.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Paterna del Campo.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Excavación Arqueológica.



- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Erosión natural por escorrentías.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se documenta parte de una necrópolis medieval islámica, en buenas condiciones de conservación.
- DIRECCIÓN: Laura Mercado Hervás.
  
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Ermita de San Mames.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Aroche.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Excavación Arqueológica.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Restauración de la ermita de San Mames.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se aprecian importantes vestigios de un área publica de la ciudad hispano romana de Turobriga, posiblemente el Foro.
- DIRECCIÓN: Nuria de la O Vidal Teruel
  
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Solana de los Pinos
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Nerva
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Excavación Arqueológica.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Construcción de un pantano.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Se documentan vestigios de un hábitat minero metalúrgico de época protohistoria.
- DIRECCIÓN: Luis Iglesias Fernández y Elena Aguilera Collado.
  
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Ciudad de Niebla.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Niebla.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Varias.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Construcción vivienda y apoyo a la restauración.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Durante este año se realiza una excavación arqueológica en un solar de la ciudad, concretamente en la Calle de la Venida de la Virgen y se inician las excavaciones de apoyo a la restauración de la Puerta de Sevilla. Se documentan vestigios de interés desde la protohistoria al periodo medieval islámico.
- DIRECCIÓN: Varios.
  
- NOMBRE DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: Ciudad de Huelva.
- LOCALIZACIÓN: Termino Municipal de Huelva.
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA: Varias.
- CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN: Construcción de viviendas.
- VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN: Como viene siendo habitual, en atención al PGOU vigente , se realizan distintas intervenciones en la ciudad, documentándose vestigios de interés desde la protohistoria al periodo medieval islámico.
- DIRECCIÓN: Varios.

## MEMORIA DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS. PROVINCIA DE JAÉN, 1997

NARCISO ZAFRA DE LA TORRE  
FRANCISCA HORNOS MATA  
MARCELO CASTRO LÓPEZ

Durante 1997 se han realizado 7 actividades arqueológicas sistemáticas autorizadas por la Consejería de Cultura y 73 intervenciones arqueológicas de urgencia en la provincia de Jaén. De las sistemáticas tres han sido estudios de materiales, dos prospecciones y dos excavaciones. De las urgencias 71 han sido excavaciones. La distribución por municipios presenta una evidente desproporción a favor de la capital con 63 intervenciones (86%), 23 de ellas en el Conjunto Histórico (31.5 % provincial, 36.5 % local) y 40 en la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (54.8 % provincial; 63.5 % local). Las 10 excavaciones restantes se han distribuido como sigue: Alcalá la Real 3 (4.1%), Andújar 1 (1.6%), Baeza 2 (3.1%), Úbeda 2 (3.1%), Peal de Becerro 1 (1.6%). Las dos prospecciones arqueológicas de urgencia se han desarrollado en Bailén y en el frente externo del subbético y campiña orinetal (términos de Jaén, La Guardia, Pegalajar, Mancha Real, Torrequebradilla, Villargordo, Mengíbar, Cazalilla, Fuerte del Rey, Villardompardo y Torredelcampo). La mayor parte se han llevado a cabo por imposición de las normas urbanísticas (o patrimoniales gestionadas por los municipios) lo que explica su acumulación en la capital que cuenta con un Plan General de Ordenación, un Plan Especial para el Conjunto Histórico y una catalogación específica en la zona de expansión (Marroquíes Bajos) aplicados por una Gerencia de Urbanismo y su nula presencia en municipios sin planeamiento desarrollado y sin unidades técnicas de gestión del mismo.

Este sesgo urbanístico de la arqueología de urgencia impone una serie de características especiales a la investigación que deben resaltarse. La primera es el definitivo triunfo del mercado tras la desarticulación del Proyecto de Arqueología Urbana que desde 1993 y hasta mediados de 1996 vino desempeñando un papel básico entre la promoción particular y la administración cultural, descargando a la primera de los costos de la parte técnica de las excavaciones y a la segunda del esfuerzo diario de legitimar una práctica novedosa e incomprensida. Con la agónica desaparición del programa de arqueología urbana, la Dirección General de Bienes Culturales opta de un modo u otro por abandonar el esfuerzo de mantener equipos con proyectos globales de investigación en las mayores ciudades de la comunidad, de este modo la llamada arqueología comercial se implanta en Jaén.

Como en otros lugares la irrupción de la arqueología comercial se justifica con la máxima “el que destruye, paga”, tomada de planteamientos ecologistas previos (“el que contamina paga”), que impone la financiación del trabajo arqueológico al promotor o constructor. Este giro aparentemente lógico hacia el libre mercado, en el fondo, no es mas que una justificación de la incapacidad de la administración para asumir los retos presupuestarios y de gestión que exigiría una política arqueológica urbana coherente. De esta manera la retirada a las trincheras de la concesión de autorizaciones se enmascara como un aceptación del inexorable signo de los tiempos. La regulación mercantil de la arqueología comercial ha supuesto para los profesionales la pérdida de tutela universitaria, la tecnificación forzosa y el giro a la competencia (Díaz-del-Río, e.p.), lo que ha revertido en una multiplicación, en ocasiones muy criticada, de los métodos y técnicas de intervención. La dispersión metodológica que esto supone agrava la situación previa que ya motivó el intento, fracasado, de imponer un sistema de registro único para Andalucía. Desde 1996 esta coyuntura nos obliga a implantar un mecanismo uniformador de la documentación: los formularios de proyectos e informes arqueológicos, que son una especie de guión al que deben adaptarse los documentos arqueo-







lógicos y que sitúa los mínimos exigibles para considerarlos aceptables (Zafra, 1997: 45-48).

Estas circunstancias unidas a la aplicación de las instrucciones particulares de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos han supuesto en Jaén la modificación de las relaciones entre profesionales, administración y ciudadanos cuya primera consecuencia es la inoperancia práctica del Reglamento de Actividades Arqueológicas, que pese a su juventud, evidencia problemas de aplicación graves debido al excesivo peso que en su redacción se adjudicó a los denominados proyectos generales de investigación, que hoy suponen un porcentaje ínfimo de las actividades arqueológicas, y la intención

manifiesta en su articulado de autorizar, controlar y sufragar la mayor parte de las urgencias, cosa que hoy es impensable.

Evidentemente la solución no se encuentra en la revisión de Reglamento de Actividades Arqueológicas, pero esta constatación no es óbice para mantener su inadecuación a la realidad, y puede servir para mejorar el servicio que se ofrece y la imagen de la arqueología, por ello avanzamos unas propuestas que nos parecen razonables desde nuestra perspectiva periférica. Las disposiciones generales del reglamento deben contener una clara definición del objeto, ámbito y actuaciones de su competencia refiriéndose expresamente a catalogaciones, proyectos generales de investigación, estudios de impacto

ambiental e información arqueológica en planeamiento. Sería conveniente contar con articulado donde se definan y fijen los contenidos de los distintos proyectos de intervención arqueológica (excavación, prospección, análisis de paramentos, estudio de materiales...), así como de los correspondientes informes. Es necesario establecer las líneas de investigación prioritarias no dejándolas a la discrecionalidad de la convocatoria anual, los estudios a fomentar por la acción pública son los orientados a la protección, a la conservación, a la difusión y a la investigación teórica, histórica y metodológica. Deben ser expresas las condiciones para ser titular de actividades arqueológicas, estableciéndose la titulación y experiencia exigible para cada tipo de actividad. Uno de los Títulos debería referirse a la autorización de actividades arqueológicas, estableciendo el procedimiento general (que debería contemplar la descentralización salvo en el caso de intervenciones en B.I.C. o de ámbito multiprovincial), sin olvidar aspectos como tiempo de validez, simultaneidad y revocación de las autorizaciones, terminación y caducidad de expedientes, infracciones y sanciones. La adaptación del reglamento a la realidad solventaría absurdos procedimentales y disfunciones para conseguir una mayor seguridad jurídica.

### **Bibliografía**

- DÍAZ-DEL-RÍO, PEDRO (s.p.): "Arqueología comercial y estructura de clase".
- ZAFRA DE LA TORRE, NARCISO (1997): "Memoria de gestión de las actividades arqueológica de la provincia de Jaén, 1993". Anuario Arqueológico de Andalucía/1993.I: 37-48.



#### ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS SISTEMÁTICAS

1. ACTIVIDAD: Prospección geofísica con sondeos en Los Villares de Andújar  
PROYECTO: Isturgi romana y su territorio: La producción de terra sigillata y su difusión  
DIRECTORA: M<sup>a</sup>. Isabel Fernández García
2. ACTIVIDAD: Excavación y limpieza en la Fortaleza de La Mota, Alcalá la Real  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García
3. ACTIVIDAD: Estudio de materiales en la zona arqueológica de Marroquíes Bajos, Jaén  
DIRECTORA: M<sup>a</sup>. Ángeles Royo Encarnación
4. ACTIVIDAD: Estudio de materiales arqueológicos depositados en museos  
DIRECTOR: Fernando Quesada Sanz
5. ACTIVIDAD: Estudio de materiales arqueológicos de el Berral, Porcuna  
DIRECTORA: Olga Sánchez Liranzo
6. ACTIVIDAD: Prospección arqueológica superficial en el valle del Guadiana Menor.  
DIRECTORES: Teresa Chapa, Juan Pereira, Antonio Madrigal y Victorino Mayoral
7. ACTIVIDAD: Prospección arqueológica superficial en el Alto Gualdaquivir  
DIRECTORES: Alicia Fornell Muñoz

#### ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS DE URGENCIA

##### EXPEDIENTES:

- 1/97 ASUNTO: Actividad arqueológica de urgencia en la villa romana de Managua. Jaén  
DIRECTORES: Juan Pedro Bellón Ruiz, Irene Montilla Torres
- 2/97 ASUNTO: Prospección arqueológica superficial en la Cuenca del Guadiana Menor.  
DIRECTORA: Teresa Chapa Brunet, Antonio Madrigal Belinchón
- 3/97 ASUNTO: Prospección superficial de urgencia en la cantera Ampliación de la Encarnación, Bailén.  
DIRECTOR: Vicente Barba Colmenero.
- 4/97 ASUNTO: Actividad arqueológica de urgencia en C/ Salineros esquina a C/ Miguel Romera de la ciudad de Jaén.  
DIRECTOR: Ana Manzano Castillo, José Luis Martínez Ocaña.
- 5/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela 25, manzana F del RP4. Marroquíes Bajos. Jaén.  
DIRECTORAS: Montserrat Llorente López, M<sup>a</sup>. de la Cabeza Liébana Sánchez.
- 6/97 ASUNTO: A.A.U. en la c/ Juanito el Praticante a la c/ Llana de San Juan. Jaén.  
DIRECTORA: Montserrat Llorente López.
- 7/97 ASUNTO: A.A.U. en las parcelas D1, D4 y D5, en la UA 23. Jaén.  
DIRECTORES: Joaquín Zafra Sánchez, M<sup>a</sup>. Carmen Pérez Martínez.
- 8/97 ASUNTO: A.A.U. en la manzana G, parcela G-3 del RP4. Jaén.

DIRECTORA: Montserrat Llorente López.

- 9/97 ASUNTO: A.A.U. en la Urbanización de el Residencial Programado 4 de Jaén.  
DIRECTORA: M<sup>a</sup>. del Carmen Pérez Martínez.
- 10/97 ASUNTO: A.A.U. en bloques 1,2 y 3 de la manzana F del Sector RP4. Jaén.  
DIRECTOR: Joaquín Zafra Sánchez.
- 11/97 ASUNTO: A.A.U. piscina comunitaria de los bloques de viviendas A1, A2, A3, A6, A7 y A8 del sector UA 23. Marroquíes bajos. Jaén.  
DIRECTOR: Antonio Burgos Juárez.
- 12/97 ASUNTO: A.A.U. en la UA 25, bloques A-B-C y viales 1-2-3-4-5-6-7, Marroquíes Bajos. Jaén.  
DIRECTOR: Antonio Burgos Juárez.
- 13/97 ASUNTO: A.A.U. en el ovoide del vial 4, dentro del plan especial de reforma interior del sector UA 23. Jaén.  
DIRECTOR: Antonio Burgos Juárez.
- 14/97 ASUNTO: A.A.U. parcela 25, manzana F del sector RP4. Marroquíes Bajos. Jaén.  
DIRECTOR: Rafaél Lizcano Prestel.
- 15/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la manzana A, parcela A7 de la UA 23. Marroquíes Bajos. Jaén.  
DIRECTOR: Rafaél Lizcano Prestel.
- 16/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en el solar sito en la c/ San Andrés, 1, Jaén.  
DIRECTORES: Irene Montilla Torres, Juan Pedro Bellón Ruiz.  
INSPECTOR: Marcelo Castro López.
- 17/97 ASUNTO: Proyecto de intervención arqueológica de urgencia en las calles Altozano, Santa Ana, 1 y Alférez Moreno, s/n de Andújar.  
DIRECTORES: Juan Pedro Bellón Ruiz, Rosario Lisalde Martínez.
- 18/97 ASUNTO: Excavación arqueológica en el solar situado en la c/ Teodoro Calvache, 15 de Jaén.  
DIRECTORES: Pilar Oñate Baztán, Eduardo Penedo Cobo.
- 19/97 ASUNTO: Excavación arqueológica en la parcela 16 manzana B del RP4, Marroquíes Bajos de Jaén.  
DIRECTORAS: Mónica Major González, Pilar Oñate Baztán.
- 20/97 ASUNTO: Prospección con sondeo en el S.U.N.P.1, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORES: Juana Cano Carrillo y otros
- 21/97 ASUNTO: Intervención arqueológica de urgencia en la c/ Capitán Oviedo, 11 y 13 a c/ Salido 9 y 11 al c/ Alcázar, 3 de Jaén.  
DIRECTORA: Irene Montilla Torres.
- 22/97 ASUNTO: Excavación arqueológica de urgencia en la c/ Adarves Bajos, 5, Jaén.  
DIRECTORA: Montserrat Llorente López.
- 23/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en el nº 33 de la c/ Magdalena Baja, Jaén.  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García.
- 24/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la parcela D4 del RP4 de Jaén.  
DIRECTOR: José Luis Martínez Ocaña.
- 25/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la parcela I del sector RP4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Miguel Angel de Dios Pérez.

- 26/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la RP4 manzana A parcela 15 J. Marroquíes Bajos de Jaén.  
DIRECTOR: Rafaél Lizcano Prestel.
- 27/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la parcela B9.1 de la UA23 de Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Esther Rus de la Rubia.
- 28/97 ASUNTO: Actuación arqueológica de urgencia en la parcela A1 de la UA23, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García.
- 29/97 ASUNTO: Intervención arqueológica parcelas E1 y E3 de la UA 23 de Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Juan Sanguino Vázquez.
- 30/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar nº 23-26 de la parcela G del sector RP4 de Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Miguel Angel de Dios Pérez.
- 31/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela B9.1 de la UA 23 (PATIO). Marroquíes Bajos, Jaén  
DIRECTOR: Juan Sanguino Vázquez.
- 32/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela ubicada en la Plaza de la Audiencia, esquina C/ Maestra de Jaén.  
DIRECTORA: Montserrat Llorente López.
- 33/97 ASUNTO: A.A.U. en la manzana D, parcelas D4 y D5 del RP4 . Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORES: Cristóbal Pérez Bareas, Encarnación Gómez de Toro.
- 34/97 ASUNTO: Seguimiento arqueológico en la parcela E 24 de la UA 23 , Marroquíes Bajos, Jaén. (Fase 1).  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García.
- 35/97 ASUNTO: Seguimiento y documentación arqueológica en parcela E del RP4, Marroquíes Bajos, de Jaén.  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García.
- 36/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar de la c/ Capitán Aranda Alta, 8 de Jaén.  
DIRECTOR: Vicente Barba Colmenero.
- 37/97 ASUNTO: Proyecto Fortaleza de la Mota Parque Urbano. Alcalá la Real (Jaén).  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García.
- 39/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela E-2,4 de la UA 23 (Fase 2), Marroquíes Bajos, Jaén  
DIRECTOR: Cristobal Pérez Bareas.
- 40/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar situado en la C/ Melchor Cobo Medina 25, esquina C/ Chinchilla de Jaén.  
DIRECTORAS: Juana Cano Carrillo, Angela Esteban Marfil.
- 41/97 ASUNTO: A.A.U. en el sector RP-4 , bloque 1 de la manzana I, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORES: Joaquín Zafra Sánchez, Juana Cano Carrillo
- 42/97 ASUNTO: A.A.U. en la manzana E del RP-4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: José Luis Serrano Peña.
- 43/97 ASUNTO: A.A.U. en el paraje de Salinas de Peal de Becerro, Jaén.(Aceites Toya)  
DIRECTOR: Juan Pedro Bellón Ruiz, Joaquín Zafra Sánchez.
- 44/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela Norte, manzana G del RP 4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORA: Mª de la Cabeza Liébana Sánchez.
- 45/97 ASUNTO: A.A.U. y documentación gráfica en el Pósito de la Barbacana de Baeza.  
DIRECTORES: Mª Angeles Royo Encarnación, Juan Pedro Bellón Ruiz
- 46/97 ASUNTO: A.A.U. en el Paseo de Las Murallas de Baeza.  
DIRECTOR: Cristobal Pérez Bareas.
- 47/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar situado en c/ Millán de Priego 7, Jaén.  
DIRECTORA: Yolanda Jimenez Morillas.
- 48/97 ASUNTO: A.A.U. en la c/ Montero Moya, 13, Jaén.  
DIRECTOR: Juan Pedro Bellón Ruiz
- 49/97 ASUNTO: A.A.U. en la c/ Cañizares, 1 de Jaén.  
DIRECTORA: Rosario Lisalde Martinez
- 50/97 ASUNTO: A.A.U. en la c/ Doctor Civera, 5 de Jaén.  
DIRECTOR: Vicente Barba Colmenero
- 51/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela E.2.5 y E.2.6 manzana E de la.A 23, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORA: Mª Angeles Royo Encarnación.
- 52/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela K del R.P.4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Eduardo Penedo Cobo.
- 53/97 ASUNTO: A.A.U. en manzana A parcelas (4, 5, 6) de la UA 23, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORA: Juana Cano Carrillo.
- 54/97 ASUNTO: A.A.U. en la c/ Empedrada de la Magdalena, 1,3,5,7 y 9 de Jaén.  
DIRECTORA: Monserrat Llorente López
- 55/97 ASUNTO: Intervención arqueológica en la manzana D, parcelas D.2, D.3 y D.5 del RP-4. Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Antonio Burgos Juárez
- 56/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar situado en la manzana J, sector RP-4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTORES: José Luis Serrano Peña, Juana Cano Carrillo
- 57/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela H1 de la Manzana H en el R.P.-4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Eduardo Penedo Cobo.
- 58/97 ASUNTO: A.A.U. manzana D parcela N 15-N.  
DIRECTOR:
- 59/97 ASUNTO: A.A.U. Parcelas B2 y B3 de la UA-23, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García
- 60/97 ASUNTO: A.A.U. en calle Santo Domingo número 19-25 de Jaén.  
DIRECTOR: Juan Pedro Bellón Ruiz.
- 61/97 ASUNTO: A.A.U. en la calle García Requena números 29,31 de Jaén.  
DIRECTORA: Rosario Lisalde Martinez.
- 62/97 ASUNTO: A.A.U. Estudio de impacto arqueológica de Gaseoducto de Repsol-Enagas en la red local de Jaén.  
DIRECTOR: Juan Pedro Bellón Ruiz
- 63/97 ASUNTO: A.A.U. en el Cerro Bujo en la casería de San Isidro (Alcalá la Real)  
DIRECTOR: Sebastián R. Moya García
- 64/97 ASUNTO: A.A.U. en calle Mesa, número 5 de Jaén.  
DIRECTORA: Francisca Alcalá Lirio
- 65/97 ASUNTO: A.A.U. en la parcela 4, manzana A del sector RP.4, Marroquíes Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Vicente Barba Colmenero
- 66/97 ASUNTO: Prospección arqueológica superficial de en los términos municipales de Jaén, La Guardia, Pegalajar, Mancha Real, Torrequebradilla, Villargordo, Mengibar, Cazalilla, Fuerte del Rey, Villardompardo y Torredelcampo.  
DIRECTOR: Eva Mª. Alcazar



- 67/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar 17-19 de la calle Federico Mendizabal. Jaén.  
DIRECTORA: Yolanda Jiménez Morillas.
- 68/97 ASUNTO: A.A.U. en la manzana I parcela 24, del RP.4, Marroquies Bajos, Jaén.  
DIRECTOR: Miguel Angel de Dios Pérez.
- 69/97 ASUNTO: A.A.U. Finca Torremocha, Jaén.  
DIRECTOR: Joaquín Zafra Sánchez.
- 70/97 ASUNTO: A.A.U. en el solar sito en c/ Valencia, 61. Úbeda.  
DIRECTOR: Vicente Miguel Ruiz Fuentes.
- 71/97 ASUNTO: A.A.U. en la manzana K del R.P.4, Marroquies Bajos, Jaén.  
DIRECTORA: Irene Montilla Torres
- 72/97 ASUNTO: A.A.U. en c/ Cañuelo de Jesús, esquina c/ Pozo de Jaén.  
DIRECTORA: Antonia M<sup>a</sup> García Martín.
- 73/97 ASUNTO: A.A.U. en Puerta de Granada. Úbeda (Jaén)  
DIRECTOR: Vicente Miguel Ruiz Fuentes.
- 74/97 ASUNTO: A.A.U. para futuro aparcamiento Público en Plaza de la Constitución de Jaén.  
DIRECTORES: José Luis Martínez Ocaña, Ana Manzano Castillo
- 75/97 ASUNTO: A.A.U. en c/ Colón, esquina c/ Cerón, Jaén.  
DIRECTORA: Pilar Oñate Baztán.

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA SOBRE LA TUTELA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. AÑO 1997.

Durante la anualidad de 1997, la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura realizó –ya fuera directamente, ya a través de las unidades administrativas que de ella dependen– las siguientes actividades, con relación al ejercicio de la tutela del patrimonio arqueológico en el ámbito geográfico de la provincia de Sevilla.

## PROTECCIÓN.

La Dirección General de Bienes Culturales, respondiendo a la solicitud formulada por la Delegación Provincial de Cultura, encomendó la redacción de los expedientes para la declaración como Bien de Interés Cultural a favor de los siguientes yacimientos: Cerro de Cote y Pancorvo (Montellano), Caura (Coria del Río) y Villa romana de Casariche (Casariche).

En el ámbito del planeamiento urbanístico, se informaron por parte del Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, varios documentos de planeamiento, a efectos de proteger urbanísticamente el patrimonio histórico de sus respectivos ámbitos espaciales. Tiene especial relevancia el hecho de que se negociara con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la colaboración institucional para informar, ya sea en el momento de su aprobación definitiva, ya a lo largo de su elaboración y tramitación, algunos documentos correspondientes a diversos sectores del Conjunto Histórico de Sevilla, en los que se han incorporado, por primera vez, mecanismos de protección y de gestión urbanística para la protección del patrimonio arqueológico, inaugurando así una nueva etapa de colaboración administrativa con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En cuanto a la acción sancionadora, se tramitan por parte de la Delegación Provincial de Cultura diecisiete expedientes sancionadores por expolio contra el patrimonio arqueológico, mediante el uso no autorizado de aparatos detectores de metales. Ocho de los expedientes se resuelven en el mismo ejercicio, y nueve se incoan. Cinco expedientes, iniciados en el ejercicio de 1996, continuaban la instrucción durante la anualidad de 1997.

## CONSERVACIÓN.

Según los datos que obran en los archivos de esta Delegación Provincial, no se llevaron a cabo trabajos de conservación sobre ninguno de los bienes inmuebles de carácter arqueológico de la Provincia de Sevilla durante el ejercicio de 1997. No obstante, se han realizado abundantes tareas de consolidación “in situ” sobre los elementos arqueológicos de carácter mueble recuperados durante las intervenciones arqueológicas de urgencia. Tales trabajos se han financiado con cargo al porcentaje establecido por el artº 97 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

## INVESTIGACIÓN.

Se han informado y tramitado todos los documentos (Proyectos, Informes Preliminares, Memorias Científicas) relacionados con las siguientes sesenta y ocho intervenciones arqueológicas de carácter urgente desarrolladas, total o parcialmente, a lo largo de 1977 en la Provincia de Sevilla:

Treinta y tres intervenciones arqueológicas de urgencia en el Conjunto Histórico de Sevilla. Casi todas ellas han sido excavaciones arqueológicas o sondeos estratigráficos, habiendo sido motivadas por la actividad edificatoria de promoción privada, y que han sido financiadas en su totalidad por los agentes promotores de las obras.

En el ámbito del resto de los municipios de la Provincia, se han efectuado las siguientes intervenciones: Prospección geofísica en el Cerro del Carambolo (Camas), financiado por la Consejería de Cultura; Dieciséis intervenciones arqueológicas de urgencia en el término municipal de Carmona. Casi todas se tratan de excavaciones arqueológicas o sondeos estratigráficos y, en su totalidad, desarrolladas en el casco urbano, declarado Conjunto Histórico, y financiadas bien por el Excmo. Ayuntamiento, bien por los agentes promotores de las obras. Una excavación arqueológica en el término municipal de Coria del Río. Una excavación arqueológica en el término municipal de Dos Hermanas. Doce intervenciones arqueológicas en el término municipal de Écija, casi todas ellas en el interior del casco urbano declarado Conjunto Histórico, y financiadas bien por el Excmo. Ayuntamiento, bien por los agentes promotores de las obras. Una excavación arqueológica en Morón de la Frontera. Una excavación arqueológica en el casco urbano, declarado Conjunto Histórico de Osuna, realizada con financiación privada. Una prospección arqueológica superficial en San José de la Rinconada, con motivo de la construcción de un gasoducto, que fue financiada por la entidad promotora. Una excavación arqueológica de urgencia en Valencina de la Concepción, financiada por la entidad promotora de las obras de urbanización. Además de las actividades arqueológicas de urgencia, anteriormente señaladas, se han realizado, con motivo de producirse nueve hallazgos casuales, visitas, con las consiguientes supervisiones y controles arqueológicos de las obras, así como emisión de informes por los arqueólogos de la Delegación Provincial, en distintos puntos de la Provincia (Sevilla, Benacazón, Carmona, Écija, Palomares del Río y Valencina). Todas las actividades arqueológicas de urgencia, anteriormente citadas, han sido inspeccionadas por arqueólogos de esta Delegación Provincial.

Por otra parte, se han tramitado e informado los siguientes proyectos sistemáticos presentados en esta Delegación Provincial, así como las actividades arqueológicas, realizadas en desarrollo de los mismos:

- “Estudio de Materiales de Intervenciones Arqueológicas de Sevilla”, dirigido por D. José M. Gordón Toledo.
- “Proyecto general de investigación y actividades arqueológicas 1997 – Las Cabezas de San Juan”, dirigido por D. José Beltrán Fortes.
- “Cambio cultural y mecanismos de transformación en la sociedad tartésica en el Bajo Guadalquivir”, do por D. Fernando Amores Carredano.
- “Estudio de materiales del centro de producción alfarera almohade en la Cartuja de Sevilla”, solicitado por Dña. Carmen Cruz Moreno.
- “Prospección paleontológica superficial de las márgenes del Río Guadaira”, solicitado por D. Eduardo Mayoral Alfaro.
- “Análisis diacrónico de la Protohistoria en el Valle Medio del Genil”, solicitado por D. Luis
- “Prospección arqueológica superficial terrestre de la zona norte de Los Alcores y Cuenca del Guadalquivir”, solicitado por D. Antonio Fernández Cantos.
- “Proyecto sistemático de investigación Cistas de la Edad del Bronce en el término municipal de Almadén de La Plata”, solicitado por D. Juan Manuel Vargas Durán.
- “Proyecto general de investigación arqueológica en Munigua”, presentado por D. Thomas G. Schatter.
- “Paisajes antiguos en la Península Ibérica”, presentado por D. Francisco Javier Sánchez Palencia.

## **DIFUSIÓN.**

Se excluyen intencionadamente de la presente Memoria de Gestión las actividades de difusión del patrimonio arqueológico realizadas por las unidades administrativas dependientes de la Delegación Provincial de Cultura, ya que las mismas han sido confeccionadas de forma autónoma tanto por el Museo Arqueológico de Sevilla, como por los conjuntos arqueológicos de Itálica y Carmona.

La acción difusora de la Delegación Provincial ha pivotado sobre el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes. Además de sus funciones ordinarias, tales como asesoramiento y formación al profesorado, elaboración de material didáctico, etc., se han llevado a cabo algunas actividades relacionadas directamente con el patrimonio arqueológico, tales como los dos talleres de arqueología realizados como parte del curso “El Patrimonio Histórico como recurso didáctico”. La revisión y edición de material didáctico sobre los conjuntos arqueológicos de Carmona e Itálica; la edición de material didáctico sobre varios conjuntos histórico como Carmona y Écija, en los que se han aportado numerosos datos novedosos, obtenidos a partir de recientes excavaciones arqueológicas, al igual que ocurrió con la edición de este año de las Jornadas Europeas de Patrimonio Histórico, dedicadas a los castillos, en las que se volcó, tanto por escrito, como de forma oral en las explicaciones de las visitas guiadas, numerosos datos aportados por las recientes intervenciones arqueológicas realizadas.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:

Los trabajos serán enviados a la DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES, SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL P.H. C/ LEVIES, 17 41071 SEVILLA Teléfono 955036600 y fax 955036621

Los originales deberán tener una extensión mínima de cinco páginas y máxima de 25. Cada página estará compuesta a doble espacio, en formato DIN A4, con un cuerpo de letra de 12 puntos y tendrá entre 34 a 36 líneas y una anchura de caja de 16 cms. x 24 cms. Se deberá acompañar por un breve resumen en castellano e inglés y francés.

De cada artículo se entregará una copia impresa y un original en diskette del 3,5 en sistema MACKINTOSH o P.C.

Los programas de tratamiento de textos a utilizar serán: Word Perfect, Word Star, Works, etc.

La documentación gráfica se presentará de la siguiente forma:

-Las figuras se presentarán en tinta negra sobre papel vegetal o fotocopias muy nítidas. Se numerarán de forma correlativa con cifras arábicas precedidas de la abreviatura fig.

-Las fotografías serán de buena calidad y preferentemente diapositivas en color o blanco y negro. Las láminas se numerarán con cifras latinas, precedidas por la abreviatura lám.

-La documentación gráfica se adaptará al tamaño de la caja (16 cms X 24 cms.), bien en original o mediante reducción que se deberá indicar. Se dejará un espacio en el margen inferior para incluir la leyenda correspondiente.

-Las leyendas de las láminas y figuras se presentarán en lista aparte, aunque deberá indicarse en el texto la ubicación de las mismas. En el texto deberá figurar el lugar en que deban insertarse las figuras.

En el caso de que la documentación gráfica que se adjuntará no fuera del propio autor, se deberá citar la fuente de procedencia. La Dirección General de Bienes Culturales no será responsable de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

-En caso de tener scanner, las figuras y láminas podrán enviarse ya scaneadas e insertas en el propio texto.

Se presentarán un máximo de 12 figuras y láminas por artículo.

### NOTAS ANUARIOS

En el caso del ANUARIO el sistema de notas será el sistema tradicional con notas numeradas de forma correlativa.

1) Irán dispuestas al final del trabajo; para su envío en el cuerpo del mismo se consignará su número entre paréntesis (1) y su redacción se ajustará a las siguientes normas:

a) Nombre y apellidos del autor, coma, título de la obra (subrayado), lugar de edición, editorial y año de edición, más la indicación p. pp. Por ejemplo:

Udino Broccoli, Ostia paleocristiana, Roma, Tognon, 1984, p. 19.

Si la obra consta de varios volúmenes todos con el mismo año de edición, su cifra -en romano- se coloca entre el año de edición y la página; y si son de años diferentes, entre el título y el lugar de edición; por ejemplo:

Julían González Fernández, Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, Madrid, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1989, I, pp. 34-45.

Julio Cejador y Frauca, Historia de la Lengua y Literatura Castellana, III, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, 1915, pp. 28-72.

b) La primera referencia bibliográfica debe ser completa, de acuerdo con lo dicho en el punto a). Para otras citas del libro o artículo puede darse el caso:

1. De que el autor en cuestión sólo tenga una obra en el trabajo; bastará entonces la indicación de la inicial del nombre más el apellido:

U. Broccoli, p. 17.

2. De que el autor tenga varios títulos; entonces se indicará la inicial del nombre más el apellido; añadiendo el título subrayado, reducido a las primeras palabras si es largo, seguido de puntos suspensivos.

c) En el caso de tratarse de una segunda edición o sucesiva, hay que considerar si el texto de la obra es el mismo, hay que considerar si el texto de la obra es el mismo que en la primera o se ha modificado. Si el autor del trabajo no tiene interés en diferenciar ambos casos, bastará con un exponente detrás del año que corresponda. Si por el contrario se quiere añadir la fecha de la primera edición y hacer constar que presenta variaciones respecto de ella, puede citarse esta fecha encerrada entre corchetes y antes del lugar de edición, más la mención am. al final.

d) Si es necesario indicar el autor (o responsable del texto, notas y prólogo) de una obra, este dato debe situarse entre el título y los datos editoriales, precedido de la abreviatura ed.

e) Los artículos de revistas aparecerán entrecomillados y se subrayará el título de la revista, indicándose el tomo en números arábigos, año correspondiente -entre paréntesis- y a continuación las páginas; por ejemplo:

Antonio Recio Ruiz, "Consideraciones sobre el urbanismo de la Malaka fenicio-púnica", Mainake, 10 (1988), pp. 75-82.

f) En el caso de Homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas, pero considerando la publicación como un libro e intercalando la preposición en entre el título del artículo y el del libro; por ejemplo:

Hermann Ulreich, "Las tumbas en el Argar y el oficio según la documentación Siret", en Homenaje a Luis Siret, Madrid, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1986, pp. 427-440.

g) Para las siglas y abreviaturas de revistas se seguirá el criterio del Manual de Bibliografía de José Simón Díaz

h) Unas normas generales no pueden prever todos los casos posibles; las indicadas se refieren a exigencias mínimas susceptibles de ser ampliadas. Así, por ejemplo, si se trata de una tesis doctoral, puede indicarse la Universidad de procedencia y el año:

Andrés Adroher Auroux, Arqueología y registro cerámico. La cerámica de barniz negro en Andalucía Oriental, Tes. Doct. Universidad de Granada, 1991.

### NORMAS PARA LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los elementos y datos básicos que deben contener las referencias bibliográficas, en el caso de libros, y de artículos de revistas y de obras colectivas son, por orden, las siguientes:

a) Apellidos y nombre completos del autor. Si son más de tres los autores se consigna el primero que aparezca seguido de "y otros" o "et alii".

b) Título y subtítulo de la obra o del trabajo citado. Se escriben con letras subrayadas o cursivas salvo que se trate de un artículo de revista o trabajo publicado formando parte de una obra colectiva, en cuyo caso va simplemente entre comillas.

c) Prologuista, traductor y colección. Es recomendable especificarlos, si existen.

d) Número que hace de la edición y/o reimpresión.

e) Lugar de la edición. Si en el libro no consta, se escribe s.l. (sin lugar).

f) Editor

g) Fecha de edición. Si no figura en la portada, copyright o final se pone s.f. (sin fecha).

Ejemplo: MARINER, Sebastián, Inscripciones hispanas en verso, Madrid, CSIC, 1952.

3. Se puntuará y acentuará de acuerdo con las normas actuales de la RAE, por tanto, se acentuarán también las mayúsculas.

4. En el caso que se usen abreviaturas en los títulos de las revistas deberán utilizarse el sistema de siglas de las revistas: Archäologische Bibliographie o L'Année Philologique

4. Los originales deberán entregarse correctamente redactados y en su forma definitiva, tal como se indica en estas normas, sin que se admitan correcciones que alteren su aspecto gráfico.